



RESUMEN EJECUTIVO

PRECALIFICACIÓN PÚBLICA

ARRIENDO EQUIPOS DE PERFORACIÓN PRIMARIA PARA MR

DIVISIÓN ANDINA

1. ANTECEDENTES GENERALES

División Andina (DAND) de la Corporación Nacional del Cobre de Chile, Codelco Chile, a través del presente proceso de preclasificación pública, requiere contar con una empresa que ofrezca el servicio de arriendo de equipos de perforación primaria en minería a rajo abierto, para dar cumplimiento a su plan de producción.

2. ANTECEDENTES

El contrato considera el arriendo de uno o dos equipos con mantenimiento incluido y sin operador con una disponibilidad mínima determinada de manera de asegurar el funcionamiento a 4.200 msnm.

3. MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN

Los proponentes deberán presentar una oferta técnica y una oferta económica para el servicio requerido en la Mina Rajo de División Andina. Las ofertas serán abiertas en forma diferida, es decir, sólo se evaluarán las ofertas económicas de quienes superen los puntajes técnicos mínimos indicados en el método de evaluación del proceso.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio tendrá una duración de 60 meses, a contar de la firma del Acta de Inicio de Actividades, con opción de término anticipado a los 32 meses.

5. TIPO DE CONTRATO

El contrato a licitar será a serie de precios unitarios con utilidades incluidas y gastos generales mensuales. Los precios se ajustarán trimestralmente según variables que se definirán en el proceso de licitación. El mes base a utilizar corresponderá al mes anterior al de la presentación de las ofertas.

6. PRECLASIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

Para la presente licitación, Codelco realizará un proceso de preclasificación de los siguientes aspectos:

- Antecedentes generales y declaraciones
- Información comercial, laboral y financiero.
- Antecedentes de seguridad de la empresa.

6.1. Antecedentes Generales y Declaraciones (Formularios ANT)



RESUMEN EJECUTIVO

PRECALIFICACIÓN PÚBLICA

Las proponentes deben entregar las siguientes declaraciones adjuntas firmadas por el representante legal:

- Identificación del proponente
- Declaración entre empresas contratistas
- Declaración de Relación para personas naturales
- Declaración de Relación para personas jurídicas
- Experiencia Empresa
- Certificaciones
- Declaración PEC y PEP

6.2. Información Comercial, Laboral y Financiero.

Para aprobar la preclasificación de los aspectos comerciales, laborales y financieros, los Proponentes no deberán contar con morosidades y anotaciones negativas en:

- Boletín comercial y laboral vigente, con fecha no mayor a una semana antes de la presentación de los antecedentes de preclasificación.
- Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo. Para tal efecto, el contratista deberá enviar el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo, y el Boletín Comercial/Laboral de su empresa (se acepta documento descargado de la página web oficial).
- Antecedentes financieros. Para aprobar este aspecto de la preclasificación, los proponentes deberán cumplir e informar los siguientes requisitos mínimos exigidos, adjuntando el Balance Clasificado al 31 diciembre de 2016, y al 31 diciembre de 2017. Se exigirá para pre clasificar:
 - Capital de Trabajo: \$ 650.000.000.
 - Patrimonio: \$ 1.300.000.000.
 - Índice de liquidez: Mayor o igual a 1,0.
 - Índice de endeudamiento: Menor o igual a 1,5.

El capital de trabajo se calcula como la diferencia entre Activo Circulante y Pasivo Circulante, más líneas de créditos vigentes certificadas por bancos nacionales.

Para el cálculo del índice de endeudamiento se utilizará el factor resultante entre el Pasivo Total (Pasivo Circulante + Pasivo Largo Plazo) sobre el Patrimonio de la empresa.

El contratista deberá completar la declaración de antecedentes financieros.

6.3. Antecedentes de seguridad

Las empresas deberán presentar un certificado otorgado por una mutualidad de seguridad u organismo competente a la que se encuentre afiliada, en donde se acredite el Historial de Pérdidas Incidentales, de los últimos 2 años, considerando los siguientes periodos:

- Diciembre 2016 – Noviembre 2017
- Diciembre 2017 – Noviembre 2018

Las empresas que presenten periodos distintos a los señalados, podrán ser eliminadas, según prerrogativa de Codelco.



RESUMEN EJECUTIVO

PRECALIFICACIÓN PÚBLICA

Además, deberán presentar un certificado como empresa global:

- Tasa de Frecuencia de Accidentes del Trabajo (TF)
- Índice de Gravedad (IG)
- Cotización Adicional (CA)
- Accidentes Fatales en el Trabajo (AFT)

Codelco no aceptará certificados parcializados por faena.

Esta exigencia se extiende también para empresas subcontratistas, en caso de considerar esta opción en la prestación del servicio.

7. EQUIPOS

El o los equipos a arrendar deben cumplir como mínimo los siguientes estándares:

- Equipo de perforación auto propulsado, cuyo año de fabricación sea del 2015 en adelante. La cabina debe ser de fabricación compacta, anclada al chasis mediante soportes que permitan absorber vibraciones bruscas del equipo, aislada al ruido, presurizada y filtrada, con aire acondicionado, calefaccionada y cumplir con las normas FOPS, ROPS y SAE J1503
- Sistema de control de metros perforados.
- Sistema de posicionamiento GPS, para el control de la ubicación del pozo a perforar.
- Estar acondicionados para trabajar a una altura geográfica del orden de los 4.000 metros sobre el nivel del mar.
- Los equipos a considerar deberán contar con sistemas de anticongelamiento para operar bajo condición de temperatura ambiente bajos – 20 ° Celsius.
- Protección exterior de parabrisas para evitar daños por caída de material.
- Cabina con certificación ergonómica.
- Potencia Motor Diésel: mínimo 750 [HP]
- Empuje (Pull down): 75.000 [lbs]
- Velocidad rotación: Mínimo 110 [rpm]
- Caudal barrido : 2.600 [cfm]
- Presión barrido: 110 [psi]

Los equipos serán utilizados principalmente en:

- Perforación de producción en pozos verticales de 18 metros de longitud y diámetros de 10-5/8 pulgadas y/o 12-¼ pulgadas

Condiciones generales:

- El servicio se requiere en forma continua durante los 365 días del año, y las 24 horas del día.
- La determinación de la jornada de trabajo será de responsabilidad del Contratista en apego a la normativa legal vigente establecida en el Código del Trabajo, Edición actualizada al 26 de octubre de 2016, Capítulo IV “De la Jornada de Trabajo”, Art. 21.
- A modo de información los horarios y turnos de trabajo utilizados DAND son: Jornada 4 x 4 (4 días de trabajo por 4 días de descanso) en turno A de 07:30 a 19:30 horas y en turno C de 19:30 a 07:30 horas.



RESUMEN EJECUTIVO

PRECALIFICACIÓN PÚBLICA

- Lugar de trabajo: Mina a Rajo Abierto, ubicada a 4.000 m.s.n.m., con temperatura ambiente entre - 20 y los 18° C.
- Precios: Tarifa fija mensual y tarifa variable por horas de operación en pesos chilenos.
- Mantenimiento: De cargo del contratista (Materiales, repuestos, componentes, lubricantes, rodado, etc.)
- Aceros de perforación: De cargo y aporte de DAND
- Horas de operación: 380 horas efectivas en promedio mensual.
- Disponibilidad: 85 %.
- Combustible: Aporte y costo del Codelco.
- Operación: Sin operador.

8. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Podrán participar en esta licitación aquellos proponentes nacionales o extranjeros que cumplan con los siguientes requerimientos:

- Haber precalificado todos los aspectos indicados en el numeral 6.
- Los proponentes deberán estar inscritos en el Registro Electrónico de Proveedores de la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS) para poder ser adjudicatarios del servicio. No obstante, dicha inscripción no será requisito para presentar ofertas y participar en el proceso de licitación.
- El proceso de licitación (luego de conocer el resultado de la preclasificación) será gestionado a través de la plataforma electrónica **Portal de Compras** dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es: <https://portaldecompras.codelco.cl>. **Sólo recibirán los antecedentes del proceso vía sistema Portal de Compras, aquellas empresas que aprueben la preclasificación.**
- Demostrar y garantizar que posee competencia, recursos, experiencia, capacidad técnica y financiera para proveer y asegurar el servicio licitado en forma segura, dentro de los plazos señalados en su oferta, cumpliendo con la entrega de los antecedentes requeridos por Codelco.
- Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la prestación del servicio materia de la licitación, establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y las bases de licitación.
- Dar cumplimiento a las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente, como asimismo aquéllas sobre la materia cuyo cumplimiento Codelco les exija.

9. ENTREGA DE ANTECEDENTES DE PRECLASIFICACIÓN

Las empresas interesadas a participar en el presente proceso de licitación deberán comunicarse con los Sres. Gerardo Quintana Olguín y Luis Collao Gallardo, Gestores de Negocios de la Dirección de Abastecimiento de División Andina, a los e-mail gquin002@codelco.cl y luicoll@codelco.cl teléfono 34-2498344 ó 34-2498213, quienes harán envío de los formularios a completar para la etapa de preclasificación. Posteriormente, los antecedentes de preclasificación serán recepcionados vía correo electrónico, dirigido a las mismas personas.

Presentación antecedentes de preclasificación

Fecha límite y hora: Lunes 28 de enero de 2019, hasta las 12:00 horas.

Se solicita a los proponentes confirmar con el Gestor de Negocios a cargo del proceso, la correcta



RESUMEN EJECUTIVO

PRECALIFICACIÓN PÚBLICA

recepción de los correos electrónicos que envíen. En caso contrario, Codelco no será responsable ante una eventual no recepción de una comunicación.

10. LUGAR, VALOR Y PERÍODO DE ENTREGA DE LAS BASES

Las bases de licitación no tienen costo. Éstas serán enviadas a las empresas preclasificadas, vía el Portal de Compras SRM. Quienes no estén inscritos en el Portal de Compras, y hayan sido comunicados que aprobaron la preclasificación, podrán solicitar el envío de las bases al e-mail gguin002@codelco.cl o luicoll@codelco.cl, con la identificación (nombre, RUT, contacto, etc.) del proponente.

11. CALENDARIO DE LA LICITACIÓN

Fecha	Hito
11-01-2019	Publicación de Licitación en www.codelco.com
28-01-2019	Presentación de antecedentes de preclasificación
08-02-2019	Resultado de preclasificación
19-02-2019	Reunión Explicativa y Visita a terreno
26-02-2019	Consultas a las bases de licitación
07-03-2019	Respuestas y aclaraciones a las consultas recibidas
18-03-2019	Recepción de ofertas técnicas y económicas

.//